



ARGENTINA. Lanza una nueva Diplomatura Universitaria en Seguridad Vial.

La Universidad Nacional del Sur (UNS) anunció la apertura de la Diplomatura Universitaria en Seguridad Vial, una propuesta académica que busca formar profesionales capaces de analizar el impacto de la siniestralidad vial desde una mirada integral.

La diplomatura tendrá una duración de un año, con clases virtuales a través de la plataforma Moodle-UNS. Está dirigida a formadores y gestores en seguridad vial, profesionales vinculados al tránsito y la movilidad, y a todas las personas interesadas en la temática. El cuerpo docente está integrado por reconocidos especialistas nacionales e internacionales.



[Más información](#)



CHILE. Liderazgo, innovación y compromiso: CONASET convoca a los primeros Premios del Pacto Nacional por la Seguridad Vial.

La Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset) concluyó el proceso de postulación a la primera edición de los Premios del Pacto Nacional por la Seguridad Vial, iniciativa destinada a reconocer las acciones más relevantes desarrolladas por empresas adheridas al Pacto en materia de seguridad vial.

Las postulaciones se realizaron entre el 28 de octubre y el 11 de noviembre de 2025, período en el que diversas organizaciones presentaron proyectos orientados a fortalecer la prevención de siniestros viales, promover buenas prácticas y aportar al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito 2021–2030.

Las empresas participantes pudieron presentar sus iniciativas en cinco categorías:

- Sensibilización Pública
- Educación Integral
- Protección de Niños y Niñas
- Proyecto Regional
- Proyecto Intersectorial

Adicionalmente, se consideró el Premio al Espíritu del Pacto Nacional por la Seguridad Vial, que destacará a la empresa que mejor representó los valores, el compromiso y la participación activa dentro del Pacto durante el año.

Las postulaciones fueron evaluadas en base a dos criterios principales: relevancia e impacto, debiendo demostrar una contribución directa a la seguridad vial y evidencias cualitativas de sus resultados.



[Más información](#)



ECUADOR. XI Foro Iberoamericano de Seguridad Vial – OISEVI 2025. Quito

El Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) celebró en Quito la reunión anual de la Comisión Permanente de Coordinadores de Datos, un encuentro que reunió a representantes de 14 países de la región con el objetivo de fortalecer la institucionalidad y el valor del dato estadístico en materia de seguridad vial.

La reunión, organizada en el marco del Programa Iberoamericano de Seguridad Vial de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), contó con la **Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador** como anfitriona y con la **Dirección General de Tráfico de España** en calidad de Unidad Técnica del OISEVI.

Participaron delegaciones de Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador y Uruguay.

Durante tres jornadas de trabajo, desarrolladas del 15 al 17 de octubre, los representantes nacionales abordaron cuatro objetivos clave:

1. Fortalecer la institucionalidad del dato estadístico en seguridad vial.
2. Divulgar su valor como herramienta para la formulación de políticas públicas.
3. Enfocar los esfuerzos de recolección de información para el *Informe Iberoamericano de Seguridad Vial 2023/2024*.
4. Impulsar grupos de trabajo y reflexión sobre los sistemas de datos de siniestralidad vial.

El programa combinó un foro abierto el primer día, orientado al intercambio con la sociedad civil sobre la relación entre los datos y las variables del sistema seguro, y dos jornadas técnicas cerradas, dedicadas a la coordinación metodológica y la mejora de los sistemas estadísticos nacionales.

“La calidad y comparabilidad de los datos son la base para diseñar políticas efectivas que salven vidas en las vías de nuestra región”, destacó un portavoz del OISEVI al cierre del encuentro.

Con este encuentro, OISEVI reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana en materia de seguridad vial y con la consolidación de un sistema regional de datos fiable, transparente y orientado a la prevención de la siniestralidad.



[Más información](#)



EL SALVADOR. Undécima Asamblea General del OISEVI 2025

El Salvador fue sede de la Undécima Asamblea General del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) 2025, un encuentro internacional que reunió a representantes de países como Andorra, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana y Uruguay. Esta asamblea es considerada el principal espacio regional para la toma de decisiones y la coordinación en políticas de seguridad vial, con el objetivo de reducir la siniestralidad en Iberoamérica.

Durante el evento participaron altos funcionarios de instituciones clave para el cumplimiento del Decenio de Acción para la Seguridad Vial, entre ellos el viceministro de Transporte, Nelson Reyes; el viceministro de Educación, Edgar Alvarenga; el viceministro de Salud, Carlos Alvarenga; y el director ejecutivo de FOVIAL, Alex Beltrán, además de miembros del Cuerpo Diplomático y organismos internacionales.

En el marco de esta reunión, El Salvador fue elegido para integrar el comité ejecutivo del OISEVI para el periodo 2025–2027. La representación salvadoreña estará a cargo de la ingeniera Bessy Guzmán, directora ejecutiva del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito

(FONAT), lo que consolida el liderazgo del país en la región y reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la seguridad vial.

La XI Asamblea General del OISEVI concluyó destacando la importancia de la cooperación entre los países iberoamericanos para avanzar en estrategias que permitan salvar vidas y mejorar la movilidad segura en la región.



[Más información](#)



REPÚBLICA DOMINICANA. INTRANT emite Normativa Técnica para salvar vidas que obliga la importación y venta de cascos de motocicletas certificados en el mercado dominicano.

La nueva disposición, aprobada a nivel internacional y firmada en el marco del Diálogo Regional de Políticas Públicas sobre Transporte 2025, busca garantizar la protección de la vida en las vías mediante estándares certificados de seguridad.

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) emitió la Normativa Técnica sobre el Estándar Homologado de los Casos de Protección Personal, que obliga a conductores y pasajeros de motocicletas a utilizar cascos certificados según estándares internacionales.

La medida, respaldada por la Ley 63-17 y el Decreto 256-20, fue aprobada ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y contó con la asesoría de la Fundación FIA, tras un amplio proceso de consulta nacional con actores del sector.

Los cascos deberán cumplir normas internacionales como UN/ECE 22-06, DOT, SNELL, GB 811-2022, IS 4151:2015, entre otras. Solo se permitirán cascos con coraza rígida, sistema de absorción de impactos y retención ajustable. Se prohíbe el uso de cascos con cobertura insuficiente y la alteración de etiquetas de certificación.

El INTRANT, junto a la DIGESETT, realizará campañas educativas y operativos de supervisión para garantizar el cumplimiento. La normativa fue anunciada durante el Diálogo Regional de Políticas Públicas sobre Transporte 2025, organizado por el BID y el ITF–OCDE, convirtiendo a la República Dominicana en referente regional en seguridad vial.



[Más información](#)



URUGUAY. UNASEV presentó Segunda Edición de Guía de Orientación y Recursos para las personas afectadas por siniestros de tránsito.

En el marco del **Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito**, la **UNASEV** presentó la **Segunda Edición de la Guía de Orientación y Recursos** para personas afectadas por siniestros de tránsito, destinada a brindar información y apoyo a víctimas y sus familias.

El presidente de UNASEV, Marcelo Metediera, y la secretaria nacional de Cuidados y Discapacidad, Susana Muñiz, presentaron la Segunda Edición de la Guía de Orientación y Recursos para personas afectadas por siniestros de tránsito, que reúne información clave sobre servicios y prestaciones disponibles tras un siniestro vial.

Metediera destacó que la iniciativa “tiene fuerza de ley y compromiso del Estado”, en el marco del Segundo Decenio para la Acción de la Seguridad Vial. Muñiz subrayó la importancia de su difusión, dado que un siniestro “modifica drásticamente la vida de las personas y su entorno”.

Técnicos de UNASEV y representantes de RENAVIC explicaron el proceso de actualización de la Guía y su relevancia para brindar apoyo emocional, legal y social a las familias afectadas. El encuentro finalizó con un minuto de silencio en memoria de las víctimas del tránsito.

La edición 2025 ya está disponible en el sitio web de UNASEV y mediante códigos QR distribuidos en oficinas, consultorios y servicios de salud.



[Más información](#)